



ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

Concejales electos asistentes:

- Dña. Almudena García Drake
- D. Amadeo Sánchez Pérez
- Dña. Marta Darío Díaz
- D. Óscar González Fernández
- Dña. Paula González Pérez
- Dña. María del Carmen Martín González
- D. Ángel Luis González Doñoro

Secretaria:

- Dña. María Dolores García Espina

En San Esteban del Valle, a las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva

del ayuntamiento, se reúnen los concejales electos en las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Los concejales asistentes que se expresan al inicio son la totalidad de los concejales electos.

Se constituye la Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, Dña. Almudena García Drake y Dña. Paula González Pérez, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Preside la primera por ser la de mayor edad y actúa de Secretaria la que lo es de la Corporación, Dña. María Dolores García Espina.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los concejales electos según el Acta de Proclamación Oficial que el ayuntamiento ha recibido de la Junta Electoral de Zona. Asimismo queda justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los Miembros de la Corporación.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la mayoría absoluta de los concejales electos y prestado por cada uno de ellos el juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declaró legalmente constituida la Corporación.



A continuación, se procede a la elección de alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la alcaldía a los concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

- *Dña. Almudena García Drake*
- *Dña. María del Carmen Martín González*

Elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta la que escribirán el nombre y apellidos de la candidata a la alcaldía, a la que conceden su voto. A continuación, los concejales asistentes proceden a la votación depositando su voto en una urna preparada al efecto. Efectuado por la presidenta de la Mesa el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
<i>DÑA. ALMUDENA GARCÍA DRAKE</i>	<i>CINCO</i>
<i>DÑA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GONZÁLEZ</i>	<i>DOS</i>

TOTAL VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS
<i>SIETE</i>	<i>NINGUNO</i>	<i>NINGUNO</i>

Obtenida la mayoría absoluta de los votos de los concejales la candidata Dña. Almudena García Drake, fue requerida por la secretaria de la Mesa de Edad para que dijese si aceptaba o no el nombramiento y manifestada la aceptación, fue proclamada alcaldesa. Tras lo cual tomó inmediatamente posesión, previa promesa prestada personalmente de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcaldesa con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Sra. alcaldesa tomó la palabra para dirigirse a la Corporación y al público con el fin de expresarles su agradecimiento por la confianza que han depositado en ella una vez más para representarles en el gobierno y administración de los intereses del municipio y los animó para que aúnen sus esfuerzos y voluntades con el objetivo de conseguir lo mejor para toda la población de San Esteban del Valle. Expresa su agradecimiento a los concejales salientes por la labor desempeñada.

La Sra. alcaldesa cede la palabra a la Sra. concejal, Dña. María del Carmen Martín González, quien da las gracias a todos sus votantes, a su antecesor en el cargo y expresa que realizará la labor de oposición de la mejor forma posible.



Ayuntamiento de San Esteban del Valle

Plaza de España nº 1 - 05412 SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA) · Tel. y fax 920 38 33 21 · C.I.F. P-0520700-F

Constituida la Corporación bajo la Presidencia de la Sra. alcaldesa, Dña. Almudena García Drake, se da por finalizado el acto, y se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma la Sra. Alcaldesa y de la que como Secretaria certifico.